



Nº Expediente:
300/2020/00244

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de julio de 2020 a las 11:45 horas.

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar en cinco distritos de Madrid, para su adjudicación por procedimiento abierto.

Por el Secretario se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por el Secretario que todos miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaria a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.



La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D. Alfredo Artuñedo Pe, Subdirector General de Familias e Infancia.

Vocalías:

D^a M^a Dolores Prol Pérez, Jefa del Departamento de Familia.

D^a María Luisa Fernández Sánchez, Adjunta al Departamento Protección a la Infancia y Adolescencia.

D. José Luis Hellín Villasur, adjunto a Departamento, Intervención Delegada del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

D^a Margarita Ávila Blanco, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6 de julio de 2018.

Secretaría:

D. Pedro de Prada Vega, Adjunto al Departamento de Contratación, quien actúa como Secretario de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social de 8 de julio de 2019.

Orden del día

PRIMERO.- Apertura de Requerimiento de documentación.

SEGUNDO.- Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión actual (300/2020/00244_S5)

- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se procede a dar cuenta que se requirió a GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.U. con N.I.F. A-78867371, licitador propuesto como adjudicatario del contrato para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que ésta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

• Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado:

Se aprueba el acta por unanimidad

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA